

En la capital: mes: 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas; PAGO ADELANTADO.

AÑO XXX, Núm. 8.816 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Miércoles 25 de Febrero de 1920

BURGOS EN EL SENADO

En la sesión celebrada el día 20 del presente mes por la Alta Cámara, el senador por esta provincia D. José Martínez de Velasco, consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de contribución sobre utilidades.

El señor Martínez de Velasco marcó en su discurso acertadas orientaciones, que prestan a su intervención un especial interés, por lo que reproducimos esa parte de la sesión del «Extracto Oficial».

Dice así: «El señor Martínez de Velasco, Señores Senadores, procuro yo ser siempre muy parco en molestar vuestra atención, porque, realmente, estoy convencido de que no tiene ni palabra la anterioridad necesaria para que pueda ser escuchada con aquella eficacia con que puede ser oída la de otro revestido de más autoridad que yo. Pero, además, en estos momentos voy a ser muy breve, porque el ambiente de la Cámara, la hora avanzada y el convencimiento que tengo de que va a ser estéril cuanto aquí manifestemos, dado el criterio de la Comisión y del señor ministro, hacen indiscutible que yo me extienda en largas consideraciones acerca de este tema. (Un señor senador: Además, no hay comisión — El señor ministro de Hacienda: Ha reclamado su presencia unos señores condecorados para entretener una moción, pero mientras viene estoy a la disposición de los señores senadores.)

«Cuando yo hace unos días tuve el honor de intervenir en la discusión de la totalidad de este proyecto, me permití hacer observar como uno de sus principales defectos en lo que se relaciona con el artículo primero, la circunstancia de que el constituir una innovación con respecto a todo lo que aparecía consignado en las legislaciones fiscales vigentes en toda Europa, porque aparte de que en todas ellas se ha procurado, escrupulosamente, no llegar nunca a gravar las utilidades del trabajo personal, cuando esto, por las necesidades del Fisco, se ha hecho indispensable, se ha procurado realizarlo estableciendo impuestos fijos y admitiendo siempre la exención de un mínimo de subsistencia.

«No se ha hecho eso aquí, y ello constituye realmente uno de los defectos más esenciales que, en mi sentir, tiene este proyecto de ley. Pero al mismo tiempo habéis incurrido, aconsejando la realidad, en la enorme inconsecuencia de establecer unas escalas que son progresivas a veces y a veces proporcionales, con la agravante de que las hacéis progresivas cuando acaso deberían ser proporcionales, y de que termina la progresión en el momento mismo en que debería empezar.

«En el proyecto de ley hay tres escalas: la que se refiere a los empleados particulares, la de los empleados de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y (aunque no aparece en este dictamen de la Comisión del Senado) la de los empleados del Estado, porque éstos que, por lo visto, en la misma forma en que están en la ley de 1900, y resulta lo siguiente: que en los empleados particulares termina la escala progresiva al llegar al disfrute de un sueldo de 15.000 pesetas, con el 10 por 100, y que, por tanto, exactamente lo mismo va a satisfacer por impuesto de Utilidades el empleado que cobre un sueldo de 15.000 que el que cobre uno de 25.000, que en los empleados de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, los que disfruten un sueldo de 8.000 pesetas, van a tributar con el 16 por 100, y exactamente en la misma proporción van a hacerlo los que tengan 20, 25 ó 30.000 pesetas, si los hubiera; que en los empleados del Estado, llega la escala progresiva al límite del 20 por 100 para los sueldos de 12.500 pesetas, y todos los que excedan

de esta cantidad siguen gravados con el mismo 20 por 100.

«De manera que en justicia, debéis haber procurado, para hacer más equitativo este proyecto, que, estas primeras tarifas, estos primeros tipos donde aplicáis la contribución ó el impuesto progresivo, hubieran sido proporcionales y, a partir de ellos, hubierais establecido el impuesto progresivo, porque si no se da el caso (caso que no podrá demostrarse la Comisión que no tiene realidad) de que van a satisfacer mucho menos, por impuesto de Utilidades, aquellos que cobran más sueldo que los que cobran un menor, y tengo la seguridad de que si vosotros hubierais hecho esta observación antes, si hubierais atendido los que aquí se han formulado, evidentemente que la Comisión y el mismo ministro hubierais llegado a modificar el proyecto, en lo que con este extremo se relaciona, sin merma de ninguna clase para el Tesoro.

«Cuando yo oía hablar al señor ministro de Hacienda, ayer, de las razones que había habido para no incluir a los funcionarios de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en la misma tarifa que grava a los empleados particulares, admiraba, como lo he hecho tantas veces, la elocuencia de S. S. y su extraordinario entendimiento, pero tengo que declarar, ingenuamente, que su argumentación no me convenció. Porque los funcionarios de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos tienen más conexión y más similitud con los empleados particulares que con los del Estado, para estos efectos. No se puede alegar siquiera la razón que se alega muchas veces para justificar estas exacciones en los empleados del Estado, de la necesidad que éste tiene de garantizar una pensión de retiro, ó de vejez u otra clase a sus familias, y cuando su señoría decía ayer: «Es que estos empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, cuando tratan de obtener beneficios, pretenden equipararse a los del Estado, y cuando han de pagar, intentan ser asimilados a los empleados particulares», era sólo el reflejo de la realidad a medias, porque es cierto que se han dictado diferentes disposiciones por el ministerio de la Gobernación — yo no recuerdo las fechas — para que las Diputaciones provinciales procurasen adaptar los sueldos y categorías de sus empleados a los de los funcionarios del Estado; pero el señor ministro de Hacienda sabe perfectamente, mejor que yo, que eso no se ha realizado en ninguna provincia. (El señor ministro de Hacienda: en varias); en casi ninguna, en la de Madrid, seguramente, no. Y hoy nos encontramos con que esos funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos que no tienen los mismos emolumentos y sueldos que los del Estado y que carecen de las ventajas de éstos, van a estar obligados a contribuir con una tarifa que no es la de los funcionarios del Estado, pero que tampoco es la de los particulares, y eso a mí, francamente, no me parece bien.

«No quiero hacer ninguna observación acerca de lo que se relaciona con las clases pasivas, porque eso aquí se ha debatido ampliamente esta tarde y lo han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra, con elocuencia que yo difícilmente podría superar, pero sí he de hacer una observación en lo que se refiere al apartado E) de la disposición tercera, innovación que ha introducido la Comisión del Senado al emitir dictamen acerca del proyecto de ley presentado por S. S.

«Con arreglo a este apartado E) de la referida disposición: «Las personas que ejerzan alguna ó algunas de las profesiones del orden civil ó del judicial, comprendidas en la tarifa 4.ª de las anexas al reglamento de la contribución industrial y de comercio, deberán tributar con arreglo al párrafo segundo de la tarifa 1.ª».

«A mí esto, en principio, me parece bien, aunque yo considero que va a resultar irrealizable é impracticable; pero me hubiera parecido mucho mejor y más justo que hubierais establecido una distinción (porque aquí se había de la tarifa

4.ª ó del epígrafe 4.ª de la contribución industrial) entre aquellos funcionarios que tienen libertad absoluta para poder cobrar lo que esliman procedente por el esfuerzo que realizan ó el trabajo que ejecutan, y aquellos otros que están sometidos a un arancel; porque los que están sometidos a un arancel no tienen (y esto no necesito encarecerlo) aquella libertad de que gozan los que carecen de él para poder regular libremente sus honorarios.

«Y respecto a los funcionarios del Estado, aquí se ha dicho por un individuo de la Comisión, y es verdad, yo lo suscribo, que no había ninguna razón de carácter jurídico ni de ninguna índole que pudiera justificar el que se les sometiera a este impuesto. Lo han estado, yo lo creo, desde los tiempos de Felipe IV; pero esto es un verdadero bullelico porque se reconoce de un lado la necesidad de aumentar la dotación de los funcionarios públicos por la exigencia creciente de las necesidades de la vida y, al mismo tiempo, no se disminuye el gravamen que pesa sobre ellos. Sería preferible que los sueldos fueran realmente lo que debían ser y que contribuyesen estos funcionarios en la parte que debieran contribuir, pero no en la proporción exorbitante que señala este mismo proyecto.

«Al examinar el contenido total de este artículo 1.º no veo (y perdóneme el señor Bas que es lo digo) que se haya procurado reparar aquí absolutamente ninguna injusticia.

«La única modificación que ofrece, respecto de la ley de 1900, es que los empleados particulares, que antes abonaban el 5 por 100, ahora satisfacen el 10, y que se ha dado alguna más flexibilidad a la tarifa por que se rigen las Clases pasivas con escasaísima desgravación; los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos quedan igual que antes estaban, y a los del Estado les ocurre lo mismo. Yo me alegraría que el señor Bas me dijese dónde es donde se ha procurado suavizar aquellas asperezas ó injusticias que yo aparecían consagradas en la ley de 1900. Y no tengo más que decir.

«El señor Bas (de la Comisión): Muy brevemente, señores senadores, voy a contestar a las manifestaciones interesantes hechas ahora por el señor Martínez de Velasco. Mi buen amigo, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del artículo 1.º Voy a empezar por las últimas palabras tuyas, aquellas que se refieren a que apenas se había hecho nada en el proyecto ni realizado modificación alguna que significase reparar una injusticia. Con sólo comparar (puesto que a clases pasivas se ha referido S. S.) la tarifa actual vigente con la del proyecto, se ve claramente que se ha hecho algo positivo y muy beneficioso para todos aquellos que, cobrando, bien sea pensión de vejez u otra clase, bien sean jubilaciones, tienen señalado un modestísimo haber. Demostración. Hoy pagan el 15 por 100, según la tarifa que están sometidos, absolutamente todas las pensiones desde 800 hasta 1.500 pesetas; pues bien, los que pagaban antes el 15 por 100 hasta 1.500, pagan ahora el 5, el 7, el 7,50, el 9,50 y el 11. Pagan el 16 por 100 desde 1.500 a 2.000; ahora hasta 2.500 se llega sólo con el 14,5 de gravamen. ¿No es evidente la desgravación que se ha hecho en las pensiones modestas? Pues esas desgravaciones (y antes lo decía elocuentemente un querido compañero de Comisión) representan que el Estado, en beneficio de esas modestísimas clases, de esas clases que no han tenido mejora en sus haberes, no ha tenido inconveniente en realizar un sacrificio, y que este sacrificio es de más de dos millones de pesetas. ¿No ve en eso S. S. el repero de una injusticia, como ineludiblemente lo era que los que cobraban esas pensiones modestísimas pagaran por utilidades esas cifras?

«Acaso cree S. S. que no eran todas las injusticias porque se pagaba mucho, sino que había injusticias, también por que no se pagaba nada. ¿No cree su señoría que, cuando el Estado ha realiza-

do un verdadero esfuerzo para mejorar las dotaciones de los maestros de instrucción primaria y conseguir que aquellos que tenían antes 500 y 600 pesetas disfrutaran sueldos mayores, no cree S. S., digo, que es una medida de justicia llamarles a tributar, siquiera sea en proporciones modestísimas, mínimas, pero a tributar al fin, puesto que perciben un sueldo del Estado?

«Pero ¿qué seguir? En la discusión minuciosa que se ha tenido en esta Cámara cuando se ha tratado de las emiendas presentadas y cuando tuvimos el honor de contestar a S. S. mismo, con quien discutimos en la totalidad, se han tratado ya estos asuntos. Yo todo lo que la Comisión ha dicho, todo lo que unos y otros hemos expresado desde este banco en contestación a los discursos de enfrente, lo doy por reproducido.

«Insistiré sólo en un punto en que, con su elocuencia habitual, ya señalaba el señor ministro de Hacienda: que no se ha tratado de hacer (¿a tanto no se ha pretendido llegar) una ley perfecta, sino de modificar y mejorar la vigente. Y que se ha modificado y se ha mejorado, esto creo que ni S. S. ni ninguno de los que combaten este dictamen puede abrigar respecto de ello la menor duda.

«Había S. S. y también esto lo hemos tratado anteriormente, de que cuanto se refiere a una imposición, a un gravamen sobre productos del trabajo personal es lógico que haya un mínimo que esté completamente desgravado. Creo que yo mismo fui el que discutí aquí esto con el señor Romero Girón, que nos hablaba del mínimo de subsistencia. Estoy conforme, ese será el ideal, y es algo que tienen ya, por fortuna, establecido otros países; pero era ese un paso muy grande, un salto muy violento entre lo actual, entre lo vigente y ese ideal. A ello se iré, y por eso empezamos para desgravar las cuotas mínimas para acercarnos lo más posible a ese mínimo de subsistencia de que S. S. hablaba. Pero ir a la desgravación total cuando se trata de modificar la ley (y hoy se decía con gran elocuencia desde el banco azul) para reforzar los ingresos, comprenda S. S. que sería algo verdaderamente absurdo.

«Las escalas. Su señoría encontraba extraño que el límite existente en las distintas escalas fuera diferente también en cada una de ellas. Pero ¡ah! es que se ha atendido a la capacidad del contribuyente en cada una de ellas! No se ha creído que se pudiera medir por el mismo rasero, en cuanto a ponerlos en la misma escala, a los empleados particulares, a los de Ayuntamientos y a los del Estado. Acaso fuera el ideal, el señor Chapaprieta lo decía muy bien y yo estamos muy lejos de pensar en ello, acaso el ideal, como decía S. S. que tan entendido es en todas estas cuestiones, fuese el que hubiera una escala ó a lo más dos. Pero ¿qué le vemos a hacer si no podemos llegar a eso? Llegar a eso significaría un quebranto, una lesión, una pérdida para el Tesoro que en estos momentos no se debe producir. (El señor Chapaprieta: Ni una sola peseta. Tal como yo proponía no se pierde una sola peseta; se ganaban siete millones de pesetas.) Pero confíese S. S., señor Chapaprieta, que en ese ideal de S. S. y en esas peticiones de S. S. y en las emiendas que presentó, había algo, que es lo más espinoso y lo más difícil, que S. S. dejaba a cargo del ministro de Hacienda y que hubiera originado una serie de conflictos, de protestas, de quejas, de ayes que por la indicación de S. S. hubiera tenido que producir el ministro de Hacienda; algo que era una carga muy pesada para cualquier ministro y más para un ministro que tiene la desgracia de tener que pedir dinero al contribuyente. (El señor Chapaprieta: Le dejaba al mismo tiempo la gloria.) Acaso esa gloria la pueda recoger S. S. y yo me alegraría de ello; pero por el momento no se puede pedir que lleguemos a ese ideal, para el cual establece S. S. dos escalas.

«Yo voy más lejos, yo creo que debe ser una sola; que la peseta que se gane por cualquier concepto, para los efectos de tributar, sea lo mismo que se gane

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

DON MIGUEL SALAS PORRAS,

que falleció el 25 de Febrero de 1918,

A LOS 74 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Meriana López; hermanas políticas, sobrinas y demás parientes

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se digan asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana, jueves 26, a las once de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 25 de Febrero de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUIELAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en sufragio del alma del finado.

Se venden las mejores salchichas, jamón limpio, salchichón y fiambres. Venta al por mayor de tocino, jamones, maníacas y embutidos, en la Alhóndiga.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

Recomendamos

a nuestros lectores, para los cañeros y alonías, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS

de diez a doce y de tres a cinco.

Calle de Vitoria, 28.

El especialista

de estómago, intestinos,

hígado y de cirugía general

Dr. Gualtira y Aransay, de Madrid

vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el hotel Novas el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, Esquerda, Madrid.

DOCTOR A. HERGUETA

OCULISTA

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Puerto del Rey, 26, 3.ª, derecha.

Doctor Lirio del Val

OCULISTA

Consultas de 12 a 13 y de 4 a 6.

Gratis a los pobres.

Buena de la Victoria, núm. 73

(antes Plaza del Arzobispo)

Centro de representaciones

Escritorio: Espolón, 32, bajo

Teléfono 415

Carbones :: Materiales de construcción

Material eléctrico :: Maquinaria de todas clases :: Calefacciones

Lámpara Egmar A. E. G.

Representaciones y comisiones de todas clases

Folleto de DIARIO DE BURGOS (217)

XAVIER DE MONTEFIN

El coche número 13

biel y Terrémondé, porque les necesitaba, y él ha muerto a Planade, lo juro por mi nombre.

—Es preciso prender a ese hombre— dijo el procurador imperial.

—Ya sospechaba yo de él, y viene siendo objeto de una especial vigilancia, no se puede escapar: yo le ruego que no se deje vigilar hasta descubrir a los cómplices ó quienes sirve con tales infamias.

—Como usted guste: ahora proceda a levantar el cadáver y comenzaremos a tomar declaraciones a los presentes.

LVII

Dejemos a los magistrados cumplir con su deber y trasladémonos con nues-

fros lectores al palacio de la calle de Santo Domingo, donde el duque Jorge estaba de vuelta.

Sus criados le habían hallado desmejorado, envejecido; pero todo el mundo lo atribuyó a la fatiga natural del viaje.

—Mi padre no se conoce—pensó Enrique—. A su edad debía cuidarse algo.

El primer día, el duque no salió de su despacho, consagrado, al parecer, a la inspección de su correspondencia.

Al día siguiente pensó que ya se había divulgado el rumor de su llegada, que debía mostrarse en público, é hizo algunas visitas: le preguntaron algo de su viaje, pero él se había trazado su línea de conducta y lo incontestable de sus respuestas confirmó a todos en la idea de una misión secreta del emperador.

Thefer no daba señales de vida, y el senador, muy contento, se decía:

—¡No hay noticias, buenas noticias!

El tercer día de su llegada, un poco antes del almuerzo, su criado le entregó una carta que le hizo estremecer; reconocía el carácter de letra de Claudia Varni.

Con mano febril rompió el sobre y leyó lo siguiente:

«Mi querido duque:

«He sabido su regreso, y aguardaba su primera visita. Véo que me olvida

usted y no gusto de que se me olvide.

«Es necesario que de aquí a cuatro días, el matrimonio proyectado esté deshecho, y el matrimonio que sabe usted acordado. ¡Es indispensable!

«Su amiga,

«CLAUDIA.»

La cadena, que no podía romper, le hacía sentir de nuevo su peso.

—¡Ah!—exclamó con sordo acento—. ¿Por qué no he sabido deshacerme de esta mujer como me he deshecho de los demás obstáculos? ¡La odio!

Encendió una bujía y redujo a cenizas la carta. Le avisaron que el almuerzo estaba servido y bajó al comedor, donde le esperaba Enrique. El senador, obligado a inclinarse ante la cabeza ante los deseos de su tiránica cómplice, se hallaba resuelto a concluir lo más pronto posible, y se propuso, desde aquel momento, comenzar a trabajar para deshacer el matrimonio proyectado, sin disimularse lo difícil de la empresa.

Enrique le dió pretexto para empezar.

—Padre—le dijo—, creo que ha hecho usted ayer algunas visitas.

—Efectivamente.

—¿Me permite preguntarle si ha estado en casa del conde de Lilliers?

—No.

—Lo siento, padre; el conde es un

hombre delicado, y no podré menos de disgustarme de tal olvido.

—Ha sido voluntario—replicó secamente el duque.

El joven miró a su padre con asombro y murmuró:

—¿No le comprendo a usted, padre!

Trató de ofender deliberadamente al conde, que va a ser de nuestra familia, con cuya hija me voy a casar.

—Ese matrimonio no se ha hecho todavía.

—Cierfo, pero se hará en breve...

—¿Quién sabe?

La sorpresa de Enrique iba en aumento.

—¡Cómo!—dijo—. ¿Cree usted que puedan sufrir modificación proyectos acordados por ambas familias?

—Esos proyectos nunca han merecido mi aprobación.

—Yo creo que sueño, padre.

—¡No sueñas! Si no he manifestado oposición a tus proyectos, ha sido porque el cariño que te tengo me hacía ser débil; pero siempre he sentido viva contrariedad por tu inclinación hacia esa joven.

—¿No es encantadora?...

—¡Qué importa eso!...

—¡Su padre es su amigo!...

—Como lo son muchos, Amistad su-

pericial. Nunca nos verás de acuerdo.

—Cierfo, en política. ¿Eso qué importa?

—¡Importa mucho; bien sé que es un hombre recto y leal, pero es muy mala cabeza; es un espíritu revolucionario.

—Dirá usted liberal, que no es igual.

—¡Allá se van! Durante mi viaje he reflexionado mucho y me he persuadido de que tal enlace no es posible; en un día de moñ podríamos encontrarnos frente a frente, en bandos opuestos.

Enrique oía todo esto pálido, trémulo, y el movimiento de sus labios indicaba su agitación interior.

—¡Padre mío!—exclamó con alterado acento—, ¿la conclusión de todo esto es que niega usted su consentimiento a mi enlace con Isabel?

—Nunca lo he dado; y, si lo hubiera dado, lo retiraría.

—¡Es un insulto que hace usted al conde, que hace usted a su hija!

—Su hija es demasiado buena, y se halla muy por encima de toda sospecha.

—¡Es que la amo, padre mío! ¡la amo!

El senador encogióse de hombros y dijo:

—A tu edad, el amor no tiene profundas raíces; la olvidará.

—¡Nunca!

—¡La olvidará, porque yo lo quiero!

—Usted no tiene el derecho de imponerme una voluntad cruel é injusta.

—¿Cruel é injusta?

—Sí, padre mío.

El duque de La Tour Vandieu frunció las cejas y dijo con acento altanero:

—¿Olvidas, Enrique, lo que serías y lo que eres gracias a mí? Te he sacado de un asilo, he hecho de tí un título, un hombre de valer, y ejerzo sobre tí la autoridad de padre: por mi adopción, mis antecesores lo son tuyos; y mi deber es impedir que su nombre sea manchado por tí.

—Estoy reconocido a sus beneficios, Dios lo sabe—murmuró el joven—; pero no comprendo cómo puedo manchar el nombre de sus antecesores allandome con la hija de un hombre ilustre, de un hombre honrado.

—No discutamos; tengo el derecho de mandar y mando.

—¿De suerte que porque las opiniones del conde no sean las suyas debo renunciar a mi felicidad?

—Tal es mi deseo.

—¡Padre mío! ¡es usted bien cruel conmigo, pero me ha dicho que se lo debo todo, y no seré ingrato; acepto el sacrificio, cualquiera que sea, y crea usted que es pagar demasiado caro el nombre y la fortuna que le he debido!

por trabajo personal de una clase que de otra. Pero, en fin, prescindamos de eso, puesto que a ello no podemos llegar y en ello habría perjuicio. Nosotros entendemos que habría grave daño, y sintiéndolo mucho, no hemos creído que la ley pudiera perfeccionarse hasta ese punto.

Ya hemos hablado varias veces de los empleados de Ayuntamientos y de Diputaciones, y S. S. decía que más le parecían análogos a los empleados particulares que a los del Estado. Pues a nosotros, no. A ellos les parece que unas ocasiones deben tener todas las atenciones, todas las consideraciones, todos los fueros, si fueros hay, que corresponden a los empleados del Estado, y otras veces, cuando se trata de pagar—el señor ministro de Hacienda lo decía el otro día—, creen que esas corporaciones, las Diputaciones, los Ayuntamientos, son para tales efectos, como las empresas particulares y que, por lo tanto, a los efectos de la exacción de tributos, se les debe tratar de igual manera que a los empleados particulares. Nosotros no hemos querido ni tratarlos con la severidad con que se trata a los empleados del Estado, ni con la suavidad con que se trata a los empleados particulares; hemos establecido un justo medio, y quizá en ese justo medio esté también la virtud.

Yo sé que el discurso interesante de S. S., como lo fué el anterior, muy semejante a éste, merecería una contestación más amplia; muy modesto yo para dársele, acaso lo pudiera intentar, acaso lo intentase si no creyese, y ya lo he dicho otras veces y lo repetiré una vez más, que en este banco la obligación primordial es la de ser conciso. Perdóneme, por lo tanto, S. S. si no lo contesto con mayor extensión; pero, al fin y al cabo, creo que todas las cuestiones tratadas han sido objeto de discusión entre los distintos oradores que han intervenido en el debate y nosotros, los individuos de la Comisión.

El señor Martínez de Velasco: Dos palabras nada más, porque claro es que después de las manifestaciones elocuentes, como suyas, que acaba de formular el señor Bas, me encuentro con que quedan en pie absolutamente todas las afirmaciones que había hecho anteriormente. Yo lo que he dicho no es que hubiera diferentes escalas en el proyecto, que esto era natural, porque a mí ya se me alcanza que no se puede dar el mismo trato a todas las manifestaciones de la actividad, ni deben sufrir el mismo gravamen los empleados públicos, que los empleados particulares y que los de las Diputaciones y Ayuntamientos; pero no es eso lo que yo he afirmado, lo que he sostenido, es que ya que vosotros no habéis seguido, no os habéis inspirado en el espíritu que informa todas, absolutamente todas, las legislaciones de Europa en materia fiscal, de reconocer un mínimo de exención, por lo menos, lo que debíais haber hecho, es establecer en la primera parte de la escala un impuesto proporcional y crear el impuesto progresivo, precisamente para gravar aquellos sueldos más altos donde hoy, con el proyecto, no les alcanza la progresión; eso es lo que yo había dicho. (El señor Bas: En los empleados particulares hay algo de eso.)

No; en los empleados particulares no hay más que un impuesto proporcional del 15 por 100, que se establece para los consejeros, gerentes y directores de las Empresas, y para los otros empleados hay una escala que se eleva hasta el 10 por 100 que cuando llegan a pasar de 15.000 pesetas, sigue siendo el 10 por 100; yo no he visto en el proyecto de ley otra cosa y cuando son 30.000, ó 20.000, ó 15.000, exactamente lo mismo. (El señor ministro de Hacienda: Y hay un mínimo de desgravación.)

Si, en efecto, hay un mínimo de desgravación a que se refiere el apartado segundo. (El señor ministro de Hacienda: Existe en la ley actual.) Y que existe en la ley actual. Pero lo cierto es que lo mismo satisface el que tiene un sueldo de 15.000 pesetas que el que tiene uno de 26.000.

Por lo demás, claro es que no tengo interés en prolongar este debate, y como también ha de ser objeto de mayores esclarecimientos el tema por parte de los que me han de seguir en el uso de la palabra, y no tengo que rectificar nada de lo dicho por el digno individuo de la Comisión, me siento, lamentando no haber podido convencer a S. S.

Joyería de confianza

Precios antiguos

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, núm. 48

Relojería : Platería : Óptica : Metal blanco

GRAMOFONOS Y DISCOS

:: Garantía para todos los artículos ::

El precio de la remolacha

Leemos en La Epoca:

Como es sabido, la remolacha para la fabricación de azúcar se contrala antes de sembrarla, ó sea de un año para otro, facilitando las fábricas de azúcar semillas y abonos á deducir del precio convenido.

Antes de la guerra hubo años en que la remolacha se pagó en Aragón á 30 y aún á 25 pesetas.

Este año el precio convenido por los azucareros en esa región es el de 100 pesetas toneladas.

Ante precio tan enorme, el número de labradores que se han dedicado á plantar remolacha es tan extraordinario que sólo en el ruedo de la ciudad de Zaragoza se recolectará por valor de 120 millones de pesetas.

En la Sociedad General Azucarera se calcula que con la remolacha contratada necesitarán ellos solos disponer para la próxima zafra de un capital flotante no inferior á 100 millones de pesetas, y se preparan en consecuencia.

¿Cómo pagaremos el azúcar el año próximo?

Teatro Principal

Funciones cinematográficas para el jueves 26 de Febrero:

Grandes secciones á las siete de la tarde (8.º de abono) y á las diez de la noche

Industria Gráfico-Ajuria número 37

Estreno de los episodios 14.º y 15.º, últimos, de la sensacional y emocionante serie americana

El mensajero de la muerte

titulados *La máquina infernal* y *El mensaje de muerte*.

La cinta cómica

Pancho y Quico, bañeros.

NOTA.—Muy en breve, la notable producción de la cinematografía italiana, según la popular y sentimental obra LAS HUERFANITAS DE TURIN, del célebre Edison, titulada

JUSTICIA DE BUFÓN,

creación de V. Prascaroli y de la pequeña Piccola Stellina.

Contribución industrial

Convocatoria de gremios

La Administración de Contribuciones de esta provincia, ha fijado anuncio convocando á los gremios que figuran en la matrícula de industrial de esta capital, para la elección de síndicos y clasificadores en los días y horas siguientes: Día 8 de Marzo.—A las once de la mañana, herreros y cerrajeros. A las once y media, agentes de negocios. A las doce, comestibles por menor. A las cinco de la tarde, tejidos por menor. A las cinco y media, zapateros á medida. A las seis, vinos por menor.

Día 9.—A las once de la mañana, carpinteros con taller. A las once y media, sastres á medida. A las doce, peña y semillas. A las cinco de la tarde, procuradores. A las cinco y media, abogados. A las seis, barberos.

Día 10.—A las once de la mañana, casas de huéspedes. A las once y media, vinos por mayor. A las doce, ultramarinos por menor. A las cinco de la tarde, flocino por menor. A las cinco y media, carbón por menor. A las seis, tabernas fuera del casco.

Teatro Principal

—o—

Muy pronto, estreno de la portentosa creación cinematográfica

EL OJO SUBMARINO

maravilloso drama en cinco partes. de los hermanos Williamson, con admirables escenas desarrolladas en las profundidades del Océano.

Los atentados sindicalistas

Asesinato de otro patrono en Valencia

Madrid 25.—El subsecretario de la Gobernación, nos dió cuenta esta madrugada de un telegrama recibido de Valencia, en el que se relata el último atentado de carácter social.

Próximamente á las seis y media de la tarde de hoy, cuando D. Enrique Illueca, dueño de los astilleros y talleres que llevan su apellido, se dirigía desde los almacenes á su casa, sita en la calle del Doctor Fuster, cuatro ó cinco individuos de aspecto obrero que esperaban apostados, le hicieron varios disparos.

Los disparos produjeron al señor Illueca la muerte instantánea.

El cadáver de la víctima presentaba cuatro heridas en el costado izquierdo y dos en la mano derecha.

El bárbaro atentado se comió en la plaza de la estación del ferrocarril del Norte al Grao.

Los agresores, que se dieron precipitadamente á la fuga, son, indudablemente, varios de los obreros despedidos por el señor Illueca hace tres días.

Una bomba sobre el tren

en que viajaba Maestro

Barcelona.—Al pasar el expreso que conducía á Madrid al gobernador civil de Barcelona, señor Maestro, y en el cual iba también el señor Cambó, por la calle de Aragón, fué arrojada sobre el convoy una bomba de gran tamaño.

La bomba estalló entre los rieles, sin producir otra cosa que la rotura de numerosos cristales del convoy.

Este se detuvo en la barriada de Sans.

—Mencheta.

Crónica militar

Cuerpo jurídico

Han sido destinados: Tenientes auditores de primera, don Luis Cortés Echanove, disponible en la sexta región, á la Fiscalía de la quinta región.

D. Emilio de Urizar y Olazábal, ascendido, de la Auditoría de la sexta región, á la Fiscalía de Belzeares.

Teniente auditor de tercera, D. Valeriano Torres López, de la Fiscalía de Ceuta, á la Auditoría de la sexta región, en plaza de teniente auditor de 2.º.

Guardia civil

Se designa para ocupar el cargo de comandante mayor y jefe del detall de los Colegios de Guardias Jóvenes de la guardia civil, si de dicho empleo y cuerpo D. Julio Sanhuesa Trullienque, en la actualidad segundo jefe de el Comandancia de Burgos.

Gratificación

Se concede la gratificación de equipo y montura reglamentaria á los capitanes D. Joaquín Buirón Gálvez, D. Pedro Plino Moyano, D. José López de Letona y López y D. Pablo Martín Aguirre; teniente D. Epifanio Díaz de Garayo y Ruiz de Lizuriaga, y capellán segundo D. Ciraco Rubio Antón, todos del regimiento lanceros de Borbón.

NOTICIAS

Anoche, en el expreso de las 10 50, pasó por Burgos, procedente de San Sebastián y con dirección á Madrid, su majestad el Rey.

En la estación se hallaban los excelentísimos señores arzobispo, capitán general, presidente de la Audiencia señor Neve, gobernadores civil y militar, alcalde, general jefe de Estado Mayor, juez de instrucción, delegado de Hacienda, jefe de policía y otras autoridades.

D. Alfonso estrechó la mano de todos los allí presentes, con quienes conversó durante cerca de diez minutos.

El día 28 celebrará un banquete, al que ha sido invitado el señor gobernador civil, la policía de esta provincia, con motivo del 12 aniversario de la promulgación de la ley de reorganización del Cuerpo.

Mañana jueves, á las siete de la tarde, tendrá lugar un concierto en la sociedad «Salón de Recreo», á cargo de un brillante sexteto.

En la noche del 19 al 20 del actual fué robada una res de cerda, de 50 libras de peso, al vecino de Cilleruelo de Abajo Felipe Quintana Abalo, de un corral que tiene en las afueras del pueblo.

Los autores no han sido capturados.

En la estación de Quintanapalla fué robada en la noche del 21 al 22 del corriente una pieza de hierro de 30 kilos de peso, ignorándose quiénes son los autores.

En la Secretaría del Instituto se ha recibido un título de Bachiller, expedido á favor de D. Federico Sáez Royuela.

Ha fallecido en Palencia nuestro paisano el general D. Eladio Roberto de Viñuesa, procedente del Arma de Caballería.

En Burgos, donde gozaba de grandes simpatías y donde desempeñó diversos mandos, será muy sentida su muerte.

Enviamos el pésame á su distinguida familia y en especial á su hijo político D. García Muñoz y Jalón.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 1.036 raciones.

D.ª Maximina Iglesias y D. Isidro Plaza, han hecho un donativo de 100 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento, en memoria de sus hermanos D. Nicolás Iglesias y D.ª Adelaida Plaza (q. e. p. d.)

D. Rodrigo Arquigala, otro donativo de 50 pesetas con el mismo fin.

La Junta, en nombre de los pobres, les da las más expresivas gracias.

Comunican de Miranda de Ebro, con fecha de ayer:

«En el tren expreso de Madrid ha llegado muerto el viajero Juan José Bengoechea Arrieta, de cincuenta y cuatro años, que venía de Madrid para establecer su residencia en Vera (Navarra).»

Era natural de Irún.

Hallábase enfermo, y le acompañaban en el viaje su hermana Jesusa y su cuñado.

Debíó morir al llegar á esta estación. El cadáver será enterrado aquí.

Las primeras noticias hicieron creer que se trataba de un crimen.»

Ha fallecido en Barcelona el señor don Alejandro Vila Cantó, agente productor de la prestigiosa sociedad «La Equitativa» (fundación Rosillo), de la que es delegado en Burgos nuestro estimado amigo D. José García Alfá.

El señor Vila Cantó contrató un seguro sobre su vida en el mes de Diciembre de 1917 por valor de 15.000 pesetas, cantidad que «La Equitativa» ha entregado seguidamente á la familia del finado.

Se convoca á la Asociación de la unión de damas españolas del Sagrado Corazón á una junta en el palacio arzobispal para mañana jueves, á las doce.

Mañana, día 26 del actual, dan comienzo las misas gregorianas por el eterno descanso de la señorita Teresa Candenó López, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes, á las ocho y media de la mañana.

En este mismo día se principia un novenario de misas por la misma intención en la capilla del Santísimo Cristo, inclusa en la S. I. M., á las once de la mañana, menos mañana y el domingo 29, que se dirán á las once y media.

D. E. P.

En la Diputación se ha celebrado esta mañana la subasta del servicio de bagajes para toda la provincia, siendo adjudicado al mismo contratista que lo tenía en la actualidad.

Ho y no ha celebrado sesión el excelentísimo Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Salón Parisiana

EMPRESA I. FRAGA

William Duncan y Edith Johnson

los autores favoritos de todos los públicos del mundo, son los intérpretes de la superserie

LA LUCHA POR LOS MILLONES

editada por la formidable manufactura VITAGRAPH

Abono á 25 funciones DIEZ PESETAS.

Sucesor de Valentín Marcos

Hierros, ferretería, batería de cocina, ladrillo para construcciones y cemento de la marca "ASLAND"

Plaza de Prim, 2.—Burgos.

M. Gutiérrez

MÉDICO-ESPECIALISTA

De la clínica Tarnier, de París.

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

Almirante Bonifaz, número 19, 3.º

Consulta: de once á una.

CARBÓN DE PIEDRA

superior, á 450 pesetas quintal. Pedidos: teléfono 384, Pescadería «El Canábrico».

TALCO-BORINA, son polvos secantes, frescos y perfumados para los niños. Paquetes económicos de un cuarto, medio y un kilo.

PARA LA CUARESMA

Tenemos gran surtido de conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares en su tinta y rellenos, thon mariné, anguilas, bonito en escabeche, en aceite y con tomate, congrio, mero, merluza, besugo, sardinas sin espina en aceite, en escabeche y con tomate, todo de las mejores marcas; legumbres bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega; melocotón, ciruela, pera, batata, guinda, acerola, todo el natural y en almibar; pasas, higos, ciruelas pasas, dátiles, fresas y membrillo; galletas de todos clases; cafés, thés, azúcares y chocolates hechos á brazo; buenos vinos tintos y blancos, jerez, moscatel y Málaga, aguardientes de todas clases, todo embotellado y por litros; champán y sidra achampanada.

Especialidad en vinos viejos para enfermos y convalecientes.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villadiego. Elecciones y comodas automóviles turismo de alquiler, para viajes particulares.

Prim, 21, teléfono 105. El Evén Gusto.

Consulta extraordinaria

EN BURGOS

por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Hernias (QUEBRADURAS),

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen reumático ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina, en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once á una y de tres á seis, fíjamente todo el día y la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º.

HIPOFOSFITOS-SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALENCIAS, ABRE EL APETITO Y LE PRESCRIEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el sábado día 28 de Febrero, el reputado ortopédico de Barcelona D. Francisco G. Torret, autor de los acreditados bragueros mecánicos regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventaja en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopédico Torret no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir esorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temer á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El ortopédico D. Francisco G. Torret atenderá á los herniados: En Burgos, únicamente el sábado día 28 de Febrero, en el Hotel Universal; En Valladolid, el día 1.º de Marzo, en el Hotel Imperial; En Barcelona: Calle de Barberá, número 14.

ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torret nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajeros están á veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torret.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fílen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torret, y que cuando acudan á consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico Francisco G. Torret.

de armas y galgos expedidas en el mes de Enero.

Designación de los locales para colegios electorales en el año 1920.

Anunciando que D. Sixto Sáiz Marcos, vecino de esta capital, solicita el aprovechamiento de 750 litros de agua por segundo del río Pedrosó, en términos municipales de Barbadillo de Herreros y Barbadillo del Pez, y crear un salto con destino á una fábrica siderúrgica.

Servicio de avance catastral.—Participando que va á empezar la comprobación de los registros fiscales en los términos municipales de Merindad de Montaña, Merindad de Valdeporres y Junta de Traslaloma.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Relación de los diputados provinciales elegidos desde el año 1890, por los distritos de Lerma-Salas y Castrojeriz, Villadiego.

Abogacía del Estado.—Relación de las Entidades Jurídicas de los Ayuntamientos, Juntas Administrativas, Mancomunidades, Obras Pías y Fundaciones benéficas que deben satisfacer el impuesto de derechos reales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. José María Jalón, don Venancio Díez, D. Joaquín Isla, D. Rafael Garrido, D. Juan Ruiz.

Hotel París.—D. José Díaz, D. Emilio Rochel, D. Luis Moneny.

Hotel Universal.—D. Gregorio Sánchez, D. Florentino M. Mingo, D. Florencio González, D. Salvador Sigler, D. Ramón Ortiz, D. Pedro Ulecia.

Audiencia

Señalamientos para el día 26:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Nájera, entre D. N. Medrano y D. Anastasio Torrecilla, sobre nulidad de institución de heredero; ponente, señor Fente; defensores, Lic. Gaitero y Dr. Armiño, procuradores, Echevarrieta y Herrero, secretaria del Lic. Fernández Soto.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Casimiro Estébanez, de 57 años; fuerte contusión en la región postero-lateral izquierda del tórax.

Mariano López, de 50; contusión y erosión en la región naso frontal.

Lesmes Ruiz, de 16; distensión del pie izquierdo.

Registro Civil

Defunciones.—Nicolasa Pérez Velasco, de Arroyal, 68 años, San Cosme, 21; Enrique Vergano Castro, de la Coruña, Penal.

Nacimientos.—Teresa Santamaría Gil, Margarita Pastor Kob, Modesta Trascasa Trascasa.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 690,0; á las cuatro de la tarde 689,0.

Temperaturas.—Máxima sombra 11,0; mínima sombra 5,8.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SE.; á las cuatro de la tarde, SE.

Pluviómetro.—Día 24: lluvia en milímetros, 1,2.

Mercados

Valladolid 24.—Mercado del Canal: Las entradas de trigo fueron 100 fanegas, que se pagaron á 102 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. En los almacenes del detall el trigo corriente blanco se paga á 102 reales las 94 libras.

Palencia 24.—Trigo á 97 y 98 reales fanega, cebada á 51 y 52, avena á 39 y centeno á 72 y 73.

Zamora 24.—Trigo á 96 reales fanega, cebada á 54 y centeno á 72.

Benavente 24.—Trigo á 92 reales las 94 libras, centeno á 79 reales fanega, cebada á 57, yeros á 90 y avena á 35.

Medina 24.—Trigo, de 102 á 104 reales las 94 libras y cebada á 56 y 57 fanega.

Nava del Rey 24.—Trigo á 104 reales las 94 libras.

Rioseco 24.—Trigo á 99 y 100 reales las 94 libras y cebada á 55 reales fanega.

Arévalo 24.—Trigo, á 100 reales las 94 libras, centeno á 72 reales fanega y cebada á 54.

Peñafiel 24.—Trigo á 103 reales las 94 libras, centeno á 74 reales fanega y cebada á 53.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—4.1.

El Rey en Madrid

Esta mañana regresó S. M. el Rey, a quien recibió en la estación el jefe del Gobierno únicamente.

En Palacio

Poco después despacharon con el monarca los ministros de Guerra, Marina y Estado.

El marqués de Lema nos dijo que había informado a D. Alfonso de asuntos diplomáticos.

Luego despachó con S. M. el señor Allende Salazar, quien manifestó más tarde a los periodistas que nada ocurría y que se había limitado a enterar al Rey de las cuestiones parlamentarias.

Esta tarde asistirá el ministro de Hacienda a la sesión del Congreso para contestar al señor Argente.

Las tarifas ferroviarias

En la Presidencia se reciben telegramas de ferroviarios, pidiendo la aprobación del aumento de las tarifas antes del 1.º de Marzo, para que puedan las Compañías concederles las mejoras indispensables.

Una comisión de la Federación municipal ferroviaria ha pedido al señor Allende Salazar que se apruebe el proyecto, sea como sea, pues con los actuales sueldos y jornales resulta imposible la vida.

Por otra parte, las Cámaras de Comercio telegrafían reiteradamente, protestando contra la elevación de las tarifas.

El gobernador de Barcelona

Ha llegado el señor Maestre Laborda, celebrando una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Quiso importancia al suceso desarrollado anoche a la salida del expreso.

El descanso dominical

La directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha visitado al señor Fernández Prada, para cumplir el acuerdo de la Junta general de darle gracias por sus disposiciones, implantando el descanso dominical para los periódicos.

El ministro recibió la ayuda de todos mientras continúa en el Gobierno, para hacer que la ley se cumpla con rigor.

Labor científica

El señor Marañón ha presentado en el Hospital general un caso de encefalitis letárgica, explicando una lección a sus alumnos.

Otro voto en contra

Las directivas de la Casa del Pueblo han acordado pedir al señor Allende Salazar que no se apruebe el aumento de las tarifas ferroviarias.

El impuesto de utilidades

Se ha aceptado la fórmula propuesta por el duque de San Pedro de Galatino, para resolver el pleito del impuesto sobre la propiedad intelectual, en el sentido de que no tributen los autores, sino sus herederos, estableciendo escalas según sean estos directos, colaterales, etc.

También tributarán las refundiciones que no sean hechas por sus autores.

Muerto por los carabineros

Vigo.—Los carabineros portugueses han matado a un pescador que tripulaba con otro una barquilla, por acercarse demasiado a la orilla portuguesa.

El escándalo del tabaco

CORUNA.—La formación de «colas» en los estancos ha dado lugar a colisiones entre los fumadores, y la intervención de los guardias, que hubieron de cargar sobre los grupos.

Los acaparadores realizan continuos agios, vendiendo a cuatro y cinco pesetas la cajetilla.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—En las prisiones militares de los Docks ha intentado suicidarse el paisano Miguel Mondregón, encartado en la causa por el asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gozalo.

Para lograr su propósito quemó la paja del legrón.

Apercibidos los vigilantes del humo que salía de la celda, acudieron para pagar el fuego y auxiliar al preso, que presentaba ya los primeros síntomas de asfixia.

En los primeros días de prisión quiso también suicidarse, negándose sistemáticamente a comer.

Asimismo ha intentado suicidarse, infliriéndose varias heridas en el cuello con un cristal, otro de los procesados por la misma causa, llamado Francisco Bol.

—Parece que el general Weyler invitará mañana a los jefes y oficiales para que acudan a despedir al general Milans del Bosch, quien se hospedaría durante las horas que permanezca en Barcelona en casa del marqués de Alfarrás.

—El viernes se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano José Cortés, acusado del delito de agresión a una pareja de la guardia civil.

Segunda conferencia

Madrid.—5.20.1.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Francisco Anaya, pase a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem id. D. Enrique Puig, que cese en el mando de la brigada de artillería de la tercera división (Sevilla) y pase a la primera reserva, también por edad.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería D. Julio Naranjo.

—Nombrando inspector a las órdenes del director general de la guardia civil, al general de brigada D. Feliciano de Francisco.

—Idem secretario de la misma Dirección al general de brigada D. Mariano Peñas.

—Destinando a los coroneles de la guardia civil D. Rafael Pastor, a la subinspección del 16.º tercio (Málaga); don Adolfo Rodríguez, a la del 11.º (Bada Joz); D. José Rivera, a la del 20.º (Logroño); D. Rufino López, a la del 13.º (Salamanca); y D. Antonio Sánchez, a la del 1.º (Madrid).

—Idem a los tenientes coroneles del mismo instituto D. Antonio Lozano, a la comandancia de Cádiz; D. Antonio Ruiz, a la de Mélega; D. Manuel Gómez, a la de Jaén; D. Manuel Palao Neira, a la de Teruel, y D. Cristóbal Casañeda, a la de Orense.

—Autorizando al ministro para adquirir en Inglaterra material de guerra por valor de más de ocho millones de pesetas.

—Idem id. para adquirir por concurso los terrenos necesarios donde edificar un cuartel de infantería en Cádiz, como base naval.

—Nombrando general de la décima división (Huesca) a D. Luis Jiménez Pajarero.

—Idem general de la brigada de artillería de la tercera división (Sevilla), a D. Jerónimo Martel.

—Idem general de la brigada de artillería de la quinta división (Zaragoza), a D. Antonio Bravo Moltó.

Congreso

El ministro de Hacienda, en la primera parte de la sesión de la Cámara, ha solicitado de la presidencia que proponga al Congreso que autorice a la comisión de presupuestos para emitir dictámenes sobre la parte ya estudiada, y que mientras la Cámara los estudia, informe aquella sobre los restantes.

El presidente formula la correspondiente propuesta, haciendo el señor Bugallal algunas aclaraciones.

El señor Prieto (D. Indalecio) se opone rotundamente.

Intervienen los señores García Gujarró y Domingo.

Votada la propuesta, queda aprobada por 114 votos contra 11.

(Sigue la sesión)

Senado

Cuando damos esta conferencia está entregada la Cámara a la discusión del proyecto sobre utilidades.

MERCADERES.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISIDRO PLAZA, banquero. Casa fundada en 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y paises de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a seis.

BOLSA

	Día 24	Día 25
4 por 100 interior...	75.20	75.30
Idem fin de mes...	74.85	74.45
5 por 100 amortizable...	96.75	96.75
4 por 100 amortizable...	89.50	89.50
Acciones del Banco de España...	530.00	529.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	293.00	293.50
Paris 4 por 100 exterior español...	85.40	85.50
Cambios sobre Paris, cheques...	41.05	41.10
Cambios sobre Londres, idem...	19.53	19.50
Acciones preferentes Sociedad General Anónima...	000.00	000.00
Acciones ordinarias de idem...	50.50	50.00
Obligaciones de idem...	00.00	00.00
Acciones Banco Español de la Plata...	274.00	274.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	99.50	99.90
Carpets de amortizable Hispano...	96.25	96.50
Carpets último empréstito...	74.95	75.00
Marcos...	6.10	6.00

BAR COLÓN DIEGO PORCELO, 2

Refrescos y aperitivos :: ::
:: :: :: :: Mesa de billar

ALMACÉN DE CARBÓN DE CONSTANTINO BARBERO San Juan, 37.

Carbones vegetales y minerales, cok, ovoides y antracita.

CHICAS Y CHICOS Se necesitan en la fabrica de peines. Barrio Gimeno, 29.

SE NECESITA una doncella. Isla, 13, 3.º

SE DESEA pliso ó chalet amueblado. Informarán, Villa Elena, paseo de los Pisones.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE Tomás Carrillo

El nuevo dueño de esta tienda, sita en esta ciudad, Almirante Bonifaz, 23 y 25, titulada «La Bilbaina», pone en conocimiento del público en general que habiendo terminado las reparaciones del local, se abre desde hoy, con grandes existencias de géneros coloniales y vinos de todas clases, a precios sumamente económicos.

AVISO La platería de los Hijos de Pío Fernández se ha trasladado de la calle de la Palma, núm. 56, a la esquina de la misma calle y Duque de la Victoria, 20, frente a la Catedral.

PIENSO PARA BUEYES Se vende a 3.25 la arroba en la calle de la Merced, 38.

LA TROJE CASTELLANA ASISTENTA Se necesita, Calera, 13, 3.º, izquierda.

ALMONEDA de varios muebles. Calera, 13 y 17, portería, informarán.

SE VENDE armario de luna, seminuevo. Informes: Sanz Pastor, 20, 4.º

PÉRDIDA La persona a quien se le haya extraviado un burro puede pasar a recogerle a Fernán González 29. Gervasio García, previas las señas y pago de los gastos.

SE VENDEN dos magníficas h. jas de portón, de madera de pino, muy fuertes y en muy buen estado; llevan clavos de herrera, y son propias para cochera, almacén ó garage. Mide cada hoja tres metros de alta por 2.10 de ancho. Informarán en el almacén de carbones de D. Saturnino Pérez, calle de Madrid, núm. 5.

SE NECESITA aprendiz adelantado de relojería, para fuera de la capital. Razón: I. Mata, Travesía del Mercado, 10, Burgos.

SE NECESITA sirvienta de 25 a 40 años, Almirante Bonifaz, 3, tienda.

HABITACIONES Se alquilan amuebladas ó sin amueblar, en dos pisos. Razón: Diego Porcelo, 7, donde siguen vendiéndose muebles y un perro de caza, perdiguero.

VENTA DE CARBONES minerales, ovoides y vegetales. Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados. José Carazo.—Fabrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30.

Para representar en Bilbao fabrica de harinas, almacén de granos de toda clase y legumbres en general, se ofrece persona formal y bien relacionada con los almacenistas de esta, por ser empleado del «Banco Agrícola Comercial», en esta plaza. Referencias por escrito a dicho Banco, a nombre de Eusebio Carazo.

OVOIDES superiores fabricados en Burgos RUPERTO JIMENEZ Se reciben encargos: Plaza Mayor, 57 y Santander, 2 (ferreterías), y Bonifacio Izquierdo, Paseo de la Flora (ultramarcos). Muestras gratis.

Arboles frutales y forestales de los más acreditados viveros de España. Maquinaria agrícola.—Abonos minerales. Para precios y pedidos, dirigirse a Rufino Ortiz, Casa Blanca.

VACA Se vende preñada, de seis meses, dando 14 cuartillos de leche. Razón: cocheras calle Moneda, 15.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

TALLER MECÁNICO de Angel y Justo Vélez, San Juan, 45. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria, incluso de automóviles. Construcción de rodets y reparación y montaje de toda clase de turbinas y demás aparatos de molinería. Cerrajería artística y construcciones metálicas. No confundirse: San Juan, 45.

ANUNCIO Empleado Estado con garantía reemplazo judicial en sueldo, desea 780 pesetas, abonará buen interés. Informes, correspondiente en Miranda de Ebro.

OFICIAL CARRETERO Se necesita bien impuesto en el oficio en el taller de Isaac Gallardo, en Santoyo (Palencia)

TOMARÉ en arriendo local planta baja, que sirva para industria ó almacén. I. Mata, Hondillo, 10.

SE VENDE caballo extranjero, negro, cerrado, bien enganchado. Informarán, San Pablo, 6 y 8, 1.º, izquierda.

SE VENDEN un caballo rufo de tres a cuatro años y algunas vacas de leche. Informes: Fernán González, 98.

AMA SECA ó niña formal, se necesita para el cargo de cinco niños. Espolón, 14, 3.º

PLANCHADORAS Se necesitan oficiales con trabajo para todo el año. San Pablo, 14, planta baja.

TALLER DE CARRETERIA DE MIGUEL PÉREZ

VENTAS DE SARRACÍN Se necesitan un aprendiz y un oficial, que lleve por lo menos dos años en el oficio. También se vende un carro usado con folde, para una caballería menor.

Maestro de primera enseñanza. Se halla vacante la plaza de maestro de primera enseñanza de la Escuela municipal que con carácter de sostenimiento voluntario tiene esta villa, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, sin descuento alguno lo correspondiente por gratificación de adultos y casa habitación. Los solicitantes pueden dirigirse a la alcaldía de Quintanar de la Sierra.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VAPLOR) Casa fundada en 1873.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto. Impuestos y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Practicante de farmacia Se necesita soltero, libre de quintas, buenas referencias y práctica, para la farmacia de un pueblo importante de la provincia de Logroño. Informes: D. Ramón Almuzara, abogado, Burgos.

A los labradores y ganaderos En Villavieja de Cerrato (Palencia) se cederán desde el día 1.º de Abril los pastos de aquellos acreditados prados y rastrojeras para ganado caballar, mular y asnal, por meses ó por años, pagando diez pesetas al mes por cabeza. Desde el día 1.º de Marzo se establecerá también un puesto de parada para yeguas y burras, pudiendo dejarlas al pasto en las condiciones arriba estipuladas. Dirigirse al dueño y representante Justo Pérez, acompañando al hacer entrega del ganado certificación del señor veterinario.

Se vende ó arrienda una casa en Briviesca, con dos pisos y planta baja, propia para almacén, en la calle de Santa María, número 16. Para tratar con Julián Archaga, en la misma.

Abono nitrogenado CERES Todos los que emplean este abono orgánico obtienen grandes cosechas. CERES se elabora con los despojos de animales sacrificados en el crematorio de esta capital.

Pedidos al gerente comercial de CERES Calle Nueva, 14, Palencia y en Burgos: Plaza de Vega, 27, 3.º

INFORMACIÓN MILITAR en materias de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Plaza de Vega, 27, 3.º, izquierda.

SE VENDE una yegua preñada, de cuatro años, enseñada a tiro y silla. Informarán, en Villatoro, número 28.

Almacén de carbones de Asturias de Manuel Sánchez (en el camino de la Plata) Para los pedidos: San Lorenzo, num. 38 (salchichero). Teléfono 173.

Piedra superior...	7 pesetas quintal
Id. de antracita, superior	7
Ovoides de hulla	6
Cok de Mieres	6

Nitrato de sosa de Chile

Almacén de abonos minerales.—Hijo de Marcelino Rodríguez LERMA Y BURGOS

Estos señores, al mismo tiempo que ponen en conocimiento de su numerosa clientela la apertura de un nuevo almacén en Burgos, al objeto de poder corresponder debidamente a sus respetables encargos, tienen el gusto de anunciarles el haber recibido y contar en la actualidad con grandes existencias en sus almacenes de LERMA Y BURGOS de nitrato de sosa de Chile, las cuales ponemos a vuestra disposición a precios sumamente económicos. Puntos de venta: En Lerma, calle de la Audiencia; en Burgos, calle de San Cosme, núm. 36.

Nitrato de sosa de Chile

95 por 100 de pureza :: 15.16 por 100 de nitrógeno nítrico. Acaba de recibirse una importante remesa, la que, por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender a precios económicos. Lo entrego en saco doble, para evitar derrames. No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa. Garantía absoluta.

JULIAN ORTIGOSA FABRICA: Santa Dorotea, números 22 y 24.-BURGOS.

Nuevos discos ODEON

Serie de arte, doble cara... 10 ptas. " de etiqueta verde... 5 "

Siempre las últimas novedades MÁQUINAS PARLANTES "ODEON"

ANGEL GARCÍA ESPOLON, 17.—RELOJERÍA BURGOS

Gran fabrica de camas y somniers.—Valdivielso y Eneadguila

LA CONCEPCION.—Calle de Madrid y San Pablo. Producción anual, 10.000 camas completas, construidas con la más moderna maquinaria y personal competente. Elegante cama de madera de haya, estilo inglés, muy fuerte, con su sommier de tejido doble y cables cruzados a 50 pesetas una. Cama entapada, fuerte y bonita, con sommier a 40 pesetas. Garantizamos el artículo y como vendemos directamente al público, éste encontrará siempre grandes ventajas en precio y calidad. No compren camas ni somniers, sin antes visitar esta casa.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao. Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes. Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos. Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y contrólados con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros. Salidas del puerto de Bilbao para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Salida: Bilbao. Para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos. Millán Ruiz.—Puebla, 20, 2.º, derecho

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
 - Arados de ALAEJOS
 - Prensas de ALAEJOS
 - Trilladoras de ALAEJOS
 - Aventadoras de ALAEJOS
 - Calzos y bujes de ALAEJOS
 - En la fundición de ALAEJOS
- CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS. (Valladolid)



Es increíble la diferencia que hay entre la luz de una lámpara metálica y la maravillosa "ARGA". Comprela hoy mismo y tendrá ya doble luz brillante y mejor repartida a mitad de coste.

PTAS 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARGA sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no convienen.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLF WIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10. — Almacén de material eléctrico.

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos

- 10.000 cuellos caballero (todo hilo), a 10 céntimos uno.
- 200 docenas de guantes fuertes, colores blancos y negros, a 1'50, 1'90 y 2'50 pesetas par.
- 600 docenas de calcetines cheviot, fuertes (gran ocasión), a 0'70 par.
- 4.000 corsés señora (ganga extraordinaria), a 1'50, 1'90, 2'25, 3, 3'25 y 3'75 uno.
- 200 docenas de medias para señora (negro garantizado), a 0'75 par.
- 12.000 bobinas para coser (fama mundial), a 0'35 una.
- 500 nuves lana, varios colores, a 1'25, 1'75 y 1'90.
- 700 gruesas de botones nacar (cuatro tamaños), 24 botones, 10 céntimos.

Almirante Bonifaz, 15

CASA MUNGUA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lala-Calvo, 3. — Sucursal: Paloma, 6. — Burgos

Esta casa acaba de recibir grandes remesas en gabanes, pelizas, mantones, tapabocas, capas, mantillas de seda, pasamontañas, capotes para el campo, impermeables negros y color para militar y paisano.

Siempre a precios económicos — Precio fijo

Teléfono núm. 83



Gabanes de caballero y jóvenes, desde 40 a 125 pesetas. Siempre últimas novedades.
 Gabanes para jóvenes, desde 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas.
 Pelizas desde 18 a 75 pesetas. Grandes surtidos.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lala-Calvo, 17, principal. — Burgos.

SE CONFECIONAN UNIFORMES — TALAR Y PAISANO.

YOST la mejor máquina de escribir
 Venta a plazos y al contado
MÁQUINAS DE TIPO ESPECIAL PARA REGISTRADORES Y NOTARIOS
 Imponemos gratuitamente al comprador en el manejo de las máquinas
 Máquinas de todas las marcas y condiciones
 Trabajos de copia y policopia.
AGENCIA FEBUS — Sanz Pastor, 13, teléfono 451

Metales — Relajo, plomo, cobre, aluminio, zinc, níquel, etc., en barras, tubos, alambres, etc. — Ferro-manganeso, níquel, ferro-silicio, cromo-silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia. — Carburo de calcio marca «Corculón», acetileno disuelto, lámparas para minería, generadores, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena. — Quilates de cobre, quilates de hierro, quilates de aluminio y toda clase de abucos metálicas.
BONIFACIO LOPEZ
 Urda Vieja, núm. 62, teléfono núm. 1.575. — 250040



— ¿Qué tendrán los señores que no comen?
 — No es de extrañar. No pueden digerir porque no toman Libinid del Dr. G. G.

Precio de los doce papeles, 1'50 pesetas

La Gran Bretaña

Vitoria, 14, entre el Hotel Paris y «Diario de Burgos»

Cuando necesite cosas o muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero. Siempre grandes existencias :: Siempre los últimos modelos :: Géneros de gran fantasía :: Géneros de absoluta confianza.

Sarpullidos de la Cara
 Antiguos de 5 años
 Curados en 3 semanas

Por las indicaciones precisas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morales del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artrismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades morales de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Eximas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sycosis, Urticaria, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.

A cada franco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Bellort, Luyonnais, Francia.

Fábrica de cajas de cartón
 ENCADERNACIONES DE TODAS CLASES
 PRECIOS ECONÓMICOS
Enrique Martínez
 Lala-Calvo, 12. — Burgos

TABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA
 Jabóns
 Perfumería
 Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampladas de 200 y 250 gramos, son únicos en el mundo para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.)** San Sebastián.
 Representante en Burgos: **FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

Modern' Garage.
 Lala-Calvo, 23. — Teléfono núm. 108 — BURGOS —

Automóviles Chenard & Walker. — Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 a 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

SOLIDOS **SILENCIOSOS** **POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS

Stock MICHELIN
 Vulcanización de neumáticos
 Taller de reparaciones
 CARGA DE ACUMULADORES
 BSMALTAIS A PUNDO
 PIEZAS DE RECAMBIO

Immense surtido en toda clase de accesorios.
 GASOLINAS
 ACEBITES
 GRASAS, ETC., ETC.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles a precios convencionales.

«Enfermos!... no olvidar»

La Radiosa-Valle

da vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso. — CURA la neurastenia, anémia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano. Sin rival para convalecientes y personas débiles.

Desvela: EL APETITO, EL SUÑO, LA SALUD....

Depositarlo en Burgos: farmacia y droguería de D. Fabián Barriocanal, calle de Lala-Calvo, número 1.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y bactericida que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferrominos, etc. da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — Santander
 Teléfono número 431.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los discrasias que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Carente D. Lata Polo y Saurá.

CALLOS

— ¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?
 — Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de

UNGUENTO MÁGICO

y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Eabolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Automóviles BRASIER

Chasis último modelo 18 H. P. 85 de aleaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, fanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FÁBRICA: 22.500 FRANCOS

Representante exclusivo: **GUILLERO DEL PASO.**
 Diríjase a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA.